

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Area de la Contabilidad Central de Gobierno
San Juan, Puerto Rico

Carta Circular
Núm. 1300- 9 -99

Año Económico 1998-99
18 de septiembre de 1998

A los Secretarios de Gobierno
y Directores de Dependencias
del Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Carta Circular 1300-1-99, Delegación de
Entrada de Datos de las Transacciones que
procesan las Agencias a través del Sistema
de Contabilidad Central **PRIFAS**

Estimados señores:

En la Carta Circular mencionada en el epígrafe, se delegó a las agencias la entrada de datos de sus transacciones, así como la aprobación de ciertas transacciones financieras. En la página 3 de la misma, se hace referencia a la Carta Circular sobre la delegación de la preintervención en las agencias.

La página 3 que se acompaña sustituye la página de idéntica numeración de la Carta Circular Núm. 1300-1-99.

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular a los funcionarios y empleados de sus respectivos departamentos y dependencias, especialmente a los responsables del trámite de los documentos que afectan la contabilidad central (PRIFAS).

Recuerden, en Hacienda estamos para servirles.



Xenia Vélez Silva

Anejo